



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

Otzoloapan, Estado de México, a 04 de octubre de 2022.

LIC. AIDEE LUNA ORTIZ
PRESENTE:

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 128, Fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, relacionados con el artículo 31, Fracciones XVII y 48 Fracción VI del a Ley Orgánica Municipal, que me autoriza nombrar y remover libremente de acuerdo a la Ley, a los titulares de las áreas de la Administración Pública Municipal, en merito a lo anterior tengo a bien nombrar como:

**DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS
HUMANOS PERIODO 2022-2025**

Exhortándole para que en términos de la protesta de la ley que rindiera ante el Ayuntamiento, procure con su capacidad y vocación de servicio la consecución de los objetivos de gobierno y de la administración que nos hemos propuesto a favor de la ciudadanía.

ATENTAMENTE


ING. YURENI NUÑEZ GARCÍA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

